

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2.018.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

SRES. CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
D^a Montserrat Cabanillas Martínez

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las nueve horas del día 15 de octubre de 2.018, se reúne en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí como Secretaria.

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

No asiste a la sesión la concejal D^a Enriqueta Sarabia Parras, excusada por motivos laborales.

Comprobada la existencia de quórum suficiente comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No existiendo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- FACTURAS.

Se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **Plan Supera V** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MANUEL CALA HANS	SUMINISTRO DE VENTANILLAS ALUMINIO	1.401,18
MANUEL CALA HANS	SUMINISTRO DE PUERTA ALUMINIO	986,15
CAINSA INFANTES, S.L.	PORTES DE ESCOMBROS	508,20
ANTONIA CARMONA DELGADO	SUMINISTRO MATERIAL FONTANERIA	856,68
ANTONIA CARMONA DELGADO	SUMINISTRO MATERIAL FERRET- FONTAN.	334,92
ROCIO GOMEZ CASTILLA	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERIA	1.018,23
ANTONIO TORRES CARMONA	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO	983,78
MIGUEL DURAN SEDANO	SUMINISTRO PUERTAS MADERA	1.821,05
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	526,83
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	517,58
PRODUCCIONES AGASA, S.L.	EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL	11.388,04
FORTALEZA Y ESCRIBANO, S.C.	SERVICIO DE MAQUINARIA	742,02

PUNTO TERCERO.- APROBACION DE CERTIFICACION DE OBRAS.

1.- Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la **certificación nº 1 y única** de la obra denominada "**Adecuación Edificios Municipales**", incluida en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles (**Plan Supera V**), Programa **Específico**, emitida por la Dirección Facultativa de la obra, comprensiva del grado de ejecución del proyecto redactado al efecto, y cuyo resumen económico es el siguiente:

CERTIFICACION Nº 1 Y ÚNICA:

PRESUPUESTO DE OBRA.....53.053,38 €

EJECUTADO HASTA ACTUAL CERTIFICACIÓN.....	0 €
EJECUTADO ACTUAL CERTIFICACIÓN.....	53.053,38 €
PENDIENTE DE EJECUCIÓN.....	0 €
FINANCIACION: * Diputación Provincial.....	53.053,38 €

A la vista de la documentación que obra en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar la certificación nº 1 y única de la referida obra, por importe de CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (53.053,38 €).

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, a los efectos oportunos.

2.- Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la **certificación nº 1 y única** de la obra denominada "**Parque en Plaza de la Almazara**", incluida en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles (**Plan Supera V**), emitida por la Dirección Facultativa de la obra, comprensiva del grado de ejecución del proyecto redactado al efecto, y cuyo resumen económico es el siguiente:

CERTIFICACION Nº 1:

PRESUPUESTO DE OBRA.....	55.900,00 €
EJECUTADO HASTA ACTUAL CERTIFICACIÓN.....	0 €
EJECUTADO ACTUAL CERTIFICACIÓN.....	49.557,42 €
PENDIENTE DE EJECUCIÓN.....	6.342,58 €
FINANCIACION: * Diputación Provincial.....	49.557,42 €

A la vista de la documentación que obra en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar la certificación nº 1 de la referida obra, por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS (49.557,42 €).

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla, a los efectos oportunos.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO Y COMPROBACIÓN DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN SUPERA V.

1.- OBRA: ADECUACION EDIFICIOS MUNICIPALES.

Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la aprobación del Acta de Reconocimiento y Comprobación de la obra denominada “Adecuación Edificios Municipales”, incluida en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 (Plan Supera V),

A la vista de la documentación suscrita, obrante en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar el Acta de Reconocimiento y Comprobación de la obra denominada “Adecuación Edificios Municipales”.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla a los efectos oportunos

2- OBRA: PARQUE EN PLAZA DE LA ALMAZARA.

Se trae a consideración de la Junta de Gobierno Local la aprobación del Acta de Reconocimiento y Comprobación de la obra denominada “Parque en Plaza de la Almazara”, incluida en el Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 (Plan Supera V),

A la vista de la documentación suscrita, obrante en el expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes:

Primero: Aprobar el Acta de Reconocimiento y Comprobación de la obra denominada “Parque en Plaza de la Almazara”.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández